

## ACUERDO # 61

### LA HONORABLE SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

1. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**PRIMERO.-** En sesiones ordinarias celebradas los días 27 de octubre, 8, 15, 22 y 24 de noviembre del año en curso, se dio lectura a diversas Iniciativas de Punto de Acuerdo que en ejercicio de las facultades que les confieren los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado; 97 fracción III y 101 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, presentaron las Diputadas y Diputados de esta Asamblea Popular y cuyo contenido esencial se describe en el apartado correspondiente a la Valoración de las Iniciativas.

**SEGUNDO.-** Por acuerdo del Presidente de la Mesa Directiva y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 139 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 83 fracción V del Reglamento General, las iniciativas y solicitudes de referencia fueron turnadas para su estudio y dictamen correspondiente, mediante memorandos que se señalan en el cuerpo del presente dictamen.

**TERCERO.-** Considerando que las iniciativas materia del presente Acuerdo, fueron debidamente publicados en la Gaceta Parlamentaria, de conformidad con lo previsto por el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado y en cumplimiento a lo señalado en el inciso a) de la fracción I del artículo 107 del ordenamiento invocado, se procede a describir las Iniciativas que motivaron el dictamen:

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 27 de octubre del año en curso, por la Diputada **MARIVEL LARA CUIEL**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual exhortan al Ejecutivo del Estado para que incluya en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2012, la cantidad de \$2'000,000.00 para la construcción de una Base Regional de Protección Civil en la Cabecera Municipal de Juchipila, Zacatecas.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0553, para su estudio y dictamen correspondiente.



- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 27 de octubre del año en curso, por los Diputados **JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ** y **JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ**, integrantes del Grupo Parlamentario “Primero Zacatecas”, mediante el cual exhortan al Ejecutivo del Estado para que incluya en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2012, la cantidad de \$235'404,625.00 para ser destinado al INZACE.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0557, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 27 de octubre del año en curso, la Diputada **MA. ESTHELA BELTRÁN DÍAZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual exhorta al Ejecutivo del Estado para que incluya en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2012, la cantidad de \$ 1' 644, 000.00 para el Programa Estatal Fondo de Apoyo para Migrantes del Estado de Zacatecas.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0558, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 8 de noviembre del año en curso, presentada por los Diputados **JOSÉ ALFREDO BARAJAS ROMO** y **ÁNGEL GERARDO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ**, integrantes de esta Representación Popular, mediante el cual exhortan al Ejecutivo del Estado para que incluya en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2012, recursos para establecer un Programa de Rescate y Preservación del Patrimonio Cultural Edificado de Vetagrande, Zacatecas.



Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0566, para su estudio y dictamen correspondiente.

• Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado **GUSTAVO MUÑOZ MENA**, en Sesión del Pleno correspondiente al día 15 de noviembre del año en curso, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, C. Lic. Miguel Alejandro Alonso Reyes, para que a través de las Secretarías de Desarrollo Económico y de Desarrollo Agropecuario, etiquete recursos por un monto de \$ 25'000,000.00 de pesos en una mezcla de recursos del fondo que se tiene del presupuesto, necesarios para la creación e instalación de una Planta Procesadora de Frijol.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0588, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 15 de noviembre del año en curso, por las Diputadas y Diputados **JOSÉ MARCO ANTONIO OLVERA ACEVEDO, ANA MARÍA ROMO FONSECA, JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ, JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ, JUAN FRANCISCO CUEVAS ARREDONDO, GREGORIO MACÍAS ZÚÑIGA, JOSÉ RODRÍGUEZ ELÍAS ACEVEDO, BLAS ÁVALOS MIRELES, FELIPE RAMÍREZ CHÁVEZ, MARÍA ISABEL TRUJILLO MEZA y ROBERTO LUÉVANO RUÍZ**, todos integrantes del Grupo Parlamentario "Primero Zacatecas", mediante el cual se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas a incluir en su proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2012, la cantidad de \$5,000,000.00 de pesos, para ser destinados a un fondo de coinversión de desarrollo social para el Estado de Zacatecas. Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0589, para su estudio y dictamen correspondiente.



- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentado en Sesión del Pleno correspondiente al día 15 de noviembre del año en curso, por la Diputada **MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS**, integrante de Movimiento Ciudadano Partido Político Nacional en el Estado de Zacatecas, por el que exhorta a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, que en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, se asignen y etiqueten la cantidad de \$30,000,000.00 de pesos, para un “Programa Estatal de Autosuficiencia Alimentaria”, a través de la implementación de invernaderos con fuente de energía renovable y huertos familiares, asimismo propone se exhorte al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a implementar el “Programa Estatal de Autosuficiencia Alimentaria”, a través de la implementación de invernaderos con fuente de energía renovable y huertos familiares, en las comunidades y municipios con mayor índice de pobreza alimentaria.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0592, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 15 de noviembre del año en curso, por el Diputado **RAMIRO ROSALES ACEVEDO**, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, por el que solicita se autorice a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la H. LX Legislatura del Estado de Zacatecas, hacer la solicitud formal al Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que destine en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, una partida que contemple el pago de la prima de antigüedad de los maestros que lo han demandado que estiman en \$5'000,000.00 de pesos, estimando que les corresponde entre 35 y 40 mil pesos a cada uno.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0593, para su estudio y dictamen correspondiente.



- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentado en Sesión del Pleno correspondiente al día 15 de noviembre del año en curso, por el Diputado **RAMIRO ROSALES ACEVEDO**, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, por el que solicita se autorice a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la H. LX Legislatura del Estado de Zacatecas, se exhorte al Poder Ejecutivo para que contemple una partida especial para diseñar programas que contemplen apoyos diversos para los jóvenes del campo y la ciudad.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0594, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 15 de noviembre del año en curso, por los Diputados **JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ** y **JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ**, integrantes del Grupo Parlamentario "Primero Zacatecas", por el que pide se exhorte de la manera más atenta al Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, incluya en su proyecto de egresos para el año 2012 la cantidad de \$6'000,000.00 de pesos, que serán destinados a la operación del programa "Todos los niños en la escuela. Una segunda oportunidad para todos los niños excluidos de la educación básica."

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0595, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 15 de noviembre del año en curso, por los Diputados **JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ** y **JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ**, integrantes del Grupo Parlamentario "Primero Zacatecas", por el que piden que esta Representación Popular, solicite de manera respetuosa, al Ejecutivo del Estado, Lic. Miguel Alejandro Alonso Reyes a través de la Secretaría de Finanzas, para que considere el incremento de \$ 11'302,618.00 pesos, que serán destinados al Instituto de Ecología y Medio Ambiente del Estado de

Zacatecas (IEMAZ), para que contribuya al fortalecimiento de los programas encaminados a salvaguardar, proteger y cuidar la ecología y medio ambiente del Estado.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0596, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentado en Sesión del Pleno correspondiente al día 15 de noviembre del año en curso, por la Diputada **MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS**, integrante de Movimiento Ciudadano Partido Político Nacional en el Estado de Zacatecas, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Zacatecas a elaborar y presentar ante la Sexagésima Legislatura un Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012 con perspectiva de género, que permita alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres en beneficio del desarrollo humano de los Zacatecanos, asimismo pide se exhorte a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, que en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, se asignen y etiqueten la cantidad de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) para programas específicos que impulsen el desarrollo humano de las mujeres rurales.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0597, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 15 de noviembre del año en curso, por los Diputados **JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ** y **JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ**, integrantes del Grupo Parlamentario "Primero Zacatecas", por el que formulan petición para que esta Representación Popular, solicite de manera respetuosa, al Ejecutivo del Estado, Lic. Miguel Alejandro Alonso Reyes, a través de la Secretaría de Finanzas, para que considere el incremento de





\$10'168,000.00 pesos, que serán destinados al Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, para contribuir al fortalecimiento de los programas encaminados a la protección, capacitación e impulso de las y los jóvenes de Zacatecas, de igual manera, se solicita le sea otorgado un recurso adicional por \$40'000,000.00 pesos para la construcción, habilitación y mejoramiento de la Casa de la Juventud.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0598, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 15 de noviembre del año en curso, por la Diputada **LUCÍA DEL PILAR MIRANDA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se solicita que el punto de acuerdo que presenta sea turnado a las Comisiones Legislativas, Primera y Segunda de Hacienda de esta Honorable LX Legislatura del Estado de Zacatecas apruebe dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2012, recursos destinados a la rehabilitación y ampliación del inmueble correspondiente al Asilo de Ancianos "Divina Providencia", que tendrá un costo aproximado de \$15'000,000.00 de pesos.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0599, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 15 de noviembre del año en curso, por la Diputada y los Diputados **SAÚL MONREAL ÁVILA, LUIS GERARDO ROMO FONSECA** y **GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE**, integrantes de la Honorable LX Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante la cual solicitan se contemple en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, una partida especial de recursos destinada al presupuesto de la ASOCIACIÓN PRO PARÁLISIS CEREBRAL FRESNILLO A. C.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0600, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 15 de noviembre del año en curso, por la Diputada **GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE** y el Diputado **SAÚL MONREAL ÁVILA**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la Honorable LX Legislatura del Estado de Zacatecas, por el que solicita se instruya a las Comisiones de Hacienda de esta Legislatura, para que, en el Dictamen de la iniciativa de presupuesto de gasto para el ejercicio 2012 para el Estado de Zacatecas, incluyan una partida de \$35' 000,000.00 de pesos para apoyar a la organización de deudores de Caja Popular Mexicana en la Entidad.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0601, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 15 de noviembre del año en curso, por los Diputados **PABLO RODRÍGUEZ RODARTE** y **BLAS ÁVALOS MIRELES**, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y del Grupo Parlamentario "Primero Zacatecas", respectivamente, por el que solicitan que esta LX Legislatura del Estado de Zacatecas exhorte al Ejecutivo Federal, para que por medio del "Comité Técnico del Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos" establezcan nuevas reglas de operación para que se habrán ventanillas o mesas receptoras para los ex braceros que no cuentan con la documentación que acredite su estancia en el vecino país del norte, así como para que esta Asamblea Popular exhorte al Ejecutivo del Estado para que solicite al Ejecutivo Federal para que por medio del Comité señalado, establezcan nuevas reglas de operación para que se abran ventanillas o mesas receptoras para los ex braceros que no cuenten con la documentación que acredite su estancia en el vecino país del norte, mediante el método de "entrevista".



Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0602, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 15 de noviembre del año en curso, por el Diputado **FRANCISCO JAVIER CARRILLO RINCÓN**, integrante de esta LX Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante el que solicita se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que dentro de la propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, se contemple una partida presupuestal superior a la cantidad de los \$1,000'000,000.00 de pesos, que permita la implementación de programas extraordinarios para beneficio del desarrollo de la agricultura y la ganadería zacatecana ante los efectos de la sequía.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0603, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 15 de noviembre del año en curso, por el Diputado **LUIS GERARDO ROMO FONSECA**, integrante de esta LX Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante el que solicita se exhorte a todos los Diputados de la Sexagésima Legislatura y al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en la integración del presupuesto 2012; este contenga una visión marcadamente social, que se presupuesten acciones que permitan la definición y diseño de las políticas públicas orientadas en favor de los sectores excluidos y desprotegidos.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0604, para su estudio y dictamen correspondiente.



4. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 15 de noviembre del año en curso, por el Diputado **ROBERTO LUÉVANO RUÍZ**, integrante del Grupo Parlamentario "Primero Zacatecas", mediante el que solicita se exhorte al Titular del Ejecutivo del Estado para que destine el 6% del monto total del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, al Programa Estatal de Superación de la Marginación Social (SUMAR), con la finalidad de que a corto plazo se vean resultados en el mejoramiento de las condiciones de vida de los zacatecanos.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0605, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 15 de noviembre del año en curso, por los Diputados y las Diputadas **GEORGINA RAMÍREZ RIVERA, NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA, MARIVEL LARA CUIEL, ÁNGEL GERARDO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, PABLO RODRÍGUEZ RODARTE y OSVALDO CONTRERAS VÁZQUEZ**, mediante la cual se exhorta al Poder Ejecutivo y a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda del Poder Legislativo, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, sean etiquetados recursos económicos, para apoyar a mujeres en desamparo y situación vulnerable a través de la Asociación Vida y Familia A.C.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0606, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 15 de noviembre del año en curso, por los Diputados y las Diputadas **GEORGINA RAMÍREZ RIVERA, NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA, MARIVEL LARA CUIEL, ÁNGEL GERARDO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, PABLO RODRÍGUEZ RODARTE y OSVALDO CONTRERAS VÁZQUEZ**, mediante la cual se exhorta al



Poder Ejecutivo y a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda del H. Poder Legislativo, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, sean etiquetados recursos económicos por el orden de \$15'000,000.00 de pesos, para apoyar el desarrollo de la educación tecnológica industrial en el Estado, a través de la Subdirección de Enlace Operativo de la DGETI en Zacatecas de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0607, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 22 de noviembre del año en curso, por el Diputado **JORGE LUIS GARCÍA VERA**, integrante de esta Representación Popular, mediante el cual exhorta al Ejecutivo del Estado a que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, le sean asignados recursos suficientes a las diferentes instituciones y asociaciones de ayuda a personas con discapacidad, de manera especial a la fundación Pro personas con Parálisis Cerebral A.C. (APAC).

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0609, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 22 de noviembre del año en curso, por la Diputada **GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE**, integrante de esta Representación Popular, mediante el cual se exhorta a los integrantes de las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, a fin de que emitan el Dictamen en relación a la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, referente a la eliminación de la Tenencia Vehicular y se incluya en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Año Fiscal 2012.



Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0610, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 22 de noviembre del año en curso, por el Diputado **JORGE LUIS GARCÍA VERA**, integrante de esta Representación Popular, mediante el cual exhorta al Ejecutivo del Estado y a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, para que en el Presupuesto de Egresos 2012 del Estado de Zacatecas, se etiqueten recursos destinados a la construcción de un puente peatonal frente a las instalaciones que actualmente ocupan la Delegación del ISSSTE en el Estado.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0611, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 22 de noviembre del año en curso, por la Diputada **ANA MARÍA ROMO FONSECA** y el Diputado **JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ**, integrantes del Grupo Parlamentario "Primero Zacatecas" de esta Representación Popular, mediante la cual exhortan a la Honorable Sexagésima Legislatura del Estado de Zacatecas, para que contemple una partida extra de \$1'000,000.00 de pesos destinada y etiquetada al servicio de limpia del municipio al Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, exhortando de la misma forma al citado Ayuntamiento a realizar los ajustes necesarios para mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores del Servicio de Limpia.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0612, para su estudio y dictamen correspondiente.



- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 22 de noviembre del año en curso, por la Diputada **ANA MARÍA ROMO FONSECA** integrante del Grupo Parlamentario “Primero Zacatecas” de esta Representación Popular, mediante la cual exhorta a la Honorable Sexagésima Legislatura del Estado de Zacatecas, para que en el Presupuesto de Egresos 2012 del Estado, se destinen recursos suficientes para la generación de una bolsa para la construcción de puentes peatonales.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0613, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 22 de noviembre del año en curso, por la Diputada **GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE** y el Diputado **SAÚL MONREAL ÁVILA**, por el que se conmina al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que instruya al Secretario General de Gobierno y al Director de Transporte Público, Tránsito y Vialidad, a instrumentar lo necesario para disminuir las Tarifas de Transporte Público en el Estado de Zacatecas.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0614, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 22 de noviembre del año en curso, por la Diputada **MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS**, integrante de Movimiento Ciudadano Partido Político Nacional en el Estado de Zacatecas, mediante la cual exhorta a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, que en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, se asignen y etiqueten la cantidad de \$15, 000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 m.n.) para becas estudiantiles para la Universidad Autónoma de Zacatecas, “Francisco García Salinas”.



Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0615, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 22 de noviembre del año en curso, por la Diputada **LUCÍA DEL PILAR MIRANDA**, que ésta Representación Popular, solicite de manera respetuosa, al Ejecutivo del Estado, Lic. Miguel Alejandro Alonso Reyes a través de la Secretaría de Finanzas, para que considere el incremento de \$1'063,620.00 (un millón sesenta y tres mil seiscientos veinte pesos), que serán destinados a la Secretaría de Educación y Cultura de Zacatecas, para la creación del Departamento de Coordinación para el Fomento de los Símbolos Patrios.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0616, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 22 de noviembre del año en curso, por la Diputada **MARIVEL LARA CURIEL** y el Diputado **JOSÉ ALFREDO BARAJAS ROMO**, por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, se incluyan recursos para la restauración del Templo Parroquial de la Inmaculada Concepción, ubicado en el Municipio de Tabasco, Zacatecas.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0619, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 22 de noviembre del año en curso, por el Diputado **JORGE LUIS GARCÍA VERA**, por el que exhorta al Gobierno Estatal para que en el Presupuesto



de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, se asignen recursos crecientes al Sector Educativo Estatal.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0620, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 22 de noviembre del año en curso, por el Diputado **JORGE LUIS GARCÍA VERA**, por el que exhorta al Ejecutivo del Estado para que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, se asignen recursos necesarios para que la Universidad Autónoma de Zacatecas, pueda desarrollar eficientemente sus funciones educativas.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0621, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 22 de noviembre del año en curso, por los Diputados **JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ** y **JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ**, por el que exhorta al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, para que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, se destinen recursos al Consejo Promotor de la Vivienda Popular (COPROVI), para la construcción y mejoramiento de viviendas dignas para los zacatecanos.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum 0622, para su estudio y dictamen correspondiente.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 24 de noviembre del año en curso, por la Diputada **MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS**, integrante de Movimiento Ciudadano Partido Político Nacional en el Estado de Zacatecas, por el que exhorta a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de



Hacienda del Poder Legislativo del Estado, para que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, se asignen y etiqueten recursos para la promoción y fomento de la cultura física y práctica del deporte en el Estado de Zacatecas, así como la construcción de un pabellón estatal de deportes de contacto.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum correspondiente, para su estudio y dictamen.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 24 de noviembre del año en curso, por el Diputado **JORGE LUIS GARCÍA VERA**, por el que exhorta al Ejecutivo del Estado para que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, le sean asignados recursos al Instituto Educativo para Niños con Lesión Cerebral A.C.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum correspondiente, para su estudio y dictamen.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 24 de noviembre del año en curso, por el Diputado **GUSTAVO MUÑOZ MENA**, por el que exhorta al Ejecutivo del Estado, para que a través de los Servicios de Salud, Secretaría de Obras Públicas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, destine en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, recursos necesarios para la creación e instalación de veinte plantas purificadoras de agua, para diez escuelas primarias y diez escuelas secundarias, respectivamente.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum correspondiente, para su estudio y dictamen.



- Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada en Sesión del Pleno correspondiente al día 24 de noviembre del año en curso, por la Diputada **MARIVEL LARA CUIEL**, por el que exhorta al Ejecutivo del Estado, para que destine en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, recursos necesarios para la creación de la Casa de Cultura Municipal de Juchipila, Zacatecas.

Por acuerdo de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda, a través del memorándum correspondiente, para su estudio y dictamen.

- Asimismo son objeto de valoración del presente Dictamen, diversas solicitudes formuladas por organizaciones sociales en materia de fomento de uso de transporte alternativo; apoyos a la infraestructura educativa relacionada con la práctica del deporte; apoyos a docentes y trabajadores de Telesecundarias en el Estado, vivienda, apoyos a Exbraceros; a la micro, pequeña y mediana empresa y la promoción de programas y proyectos turísticos; solicitud para la creación en Zacatecas de un Instituto Regional del Patrimonio Mundial con Categoría 2 auspiciado por la UNESCO; solicitud para granjas educativa y ecológicas en pro de personas con discapacidad; solicitud de apoyo a la investigación para el desarrollo del potencial infantil; solicitud de apoyo al Instituto para niños con lesión cerebral; solicitud de apoyo a la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado, para la ejecución de proyectos culturales registrados en la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y solicitud de apoyo a proyectos para niños Down, que como anexo forman parte del presente instrumento legislativo.

**CUARTO.-** El Pleno coincide en que es necesario incluir recursos para diversos rubros y sectores en la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2012.

Conforme a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, las Comisiones de dictamen procedieron a acumular las iniciativas de Punto de Acuerdo que en el mismo se consignan, toda vez que tienen el mismo propósito que no es otro sino el de destinar recursos en el Presupuesto de



Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, para importantes rubros y sectores, para lo cual se dictaminaron de acuerdo a los siguientes argumentos.

El Diputado Ramiro Rosales Acevedo, en la Exposición de Motivos de su iniciativa, menciona que en la tribuna de esta Asamblea Popular, se ha abordado en diversas ocasiones el tema de los llamados *ninis*. Señala también que la delincuencia organizada se nutre de adolescentes que por su condición social no cuentan con instrucción educativa ni un espacio laboral. Por esa razón, estima que actualmente se están realizando distintas acciones, planes y programas tendientes a favorecer a los jóvenes, pero que sin embargo, es menester que tengan partidas concretas y específicas para que realmente impacten en beneficio de este sector, por lo tanto, considera necesario que esta Soberanía exhorte al Poder Ejecutivo del Estado, para que se contemple una partida en la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, que se destine a los programas para jóvenes del campo y la ciudad.

El propio Diputado Rosales Acevedo, presentó otro planteamiento cuyo argumento se centra en el hecho de que jubilados del sistema educativo de preescolar y primaria, han reclamado en distintas instancias gubernamentales, la prima de antigüedad. Advierte, que en otras entidades federativas reciben dicha prestación y que en nuestro Estado, la Ley del Servicio Civil en vigor, impide que se haga efectivo su pago; motivo por el cual, se han iniciado ante esta Legislatura las reformas correspondientes para salvar este escollo legal y estar en posibilidades de recibir tal prestación. En ese sentido, el iniciante estimó necesario que esta Representación Popular exhorte al Poder Ejecutivo del Estado, para que en la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, se integre una partida para el pago de referida prima de antigüedad.

Por otra parte, los Diputados Jorge Álvarez Máynez y José Xerardo Ramírez Muñoz, en la Exposición de Motivos de su iniciativa, mencionaron que el derecho a la educación es clave para que la persona ejerza de manera plena sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Asimismo, que la UNESCO ha recomendado que los Estados impulsen experiencias educativas de segunda oportunidad para niños y adolescentes con alta vulnerabilidad social con la finalidad de evitar la deserción. Aseveran que por mandato de ley y teniendo como referencia el principio sobre el interés superior del niño, debe procurárseles un



cuidado y asistencia especial, además, de que esta Asamblea de Diputados ha aprobado reformas como la relativa a los artículos 4° y 73 de la Carta Magna, en las que tácitamente reconoce la importancia de proporcionar educación a la niñez, porque, según su dicho, tenemos una deuda histórica con ellos. En ese orden de ideas, plantean exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, para que la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, se incluya una partida para la operación del programa "Todos los niños en la escuela. Una segunda oportunidad para todos los niños excluidos de la escuela básica".

Prosiguiendo con el tema educativo, las Diputadas Georgina Ramírez Rivera, Noemí Berenice Luna Ayala y Marivel Lara Curiel, así como los Diputados Ángel Gerardo Hernández Vázquez, Pablo Rodríguez Rodarte y Osvaldo Contreras Vázquez, sometieron a la consideración de este Órgano Legislativo, una iniciativa en la que argumentan que para alcanzar la igualdad, todos los habitantes del país deben tener acceso a la educación. Aluden también, que Zacatecas es considerada una de las entidades federativas con niveles más altos de deserción escolar en el país, debido en gran parte, por los niveles de migración tan elevados y ya en el plano estatal, los municipios catalogados como de muy alto grado de intensidad migratoria, el problema se agrava aún más.

Advierten los proponentes de la iniciativa, que la educación superior tecnológica, debe ser considerada un puntal estratégico para el desarrollo, ya que a través de instituciones educativas como el DGETI se forma a bachilleres técnicos y técnicos profesionales, cuya naturaleza bivalente, permite que los educandos cursen al mismo tiempo el bachillerato y una carrera técnica, lo que les permite tener la preparación suficiente para estudiar una carrera profesional de nivel superior y a la vez, prepararse para un nivel medio superior, con expectativas para integrarse al sector industrial con posibilidades de éxito. En ese orden de cosas, proponen que esta Soberanía Popular exhorte al Poder Ejecutivo del Estado, para que en la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, se integre una partida para apoyar el desarrollo de la educación tecnológica industrial en el Estado.

El Diputado Jorge Luis García Vera menciona en su iniciativa de cuenta, que después de toda una vida de trabajo en beneficio de nuestras familias y comunidades, la jubilación es la etapa a la que muchos aspiramos llegar. Sin embargo, es necesario que los



jubilados y pensionados para dar cumplimiento a la normatividad, acudan a “pasar revista”, como coloquialmente se le denomina.

Señala que en fechas recientes la Delegación del ISSSTE fue trasladada a la Antigua Escuela de Ciencias Químicas, la cual por su ubicación, dificulta el acceso de jubilados, pensionados y trabajadores a dichas oficinas y, dice el iniciante, si se toma en cuenta la edad avanzada de los jubilados y pensionados, se pone en riesgo su integridad física al verse forzados a cruzar una vía altamente transitada. En esa tesitura, propone exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, para que en la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, se etiqueten recursos para la construcción de un puente peatonal frente a las instalaciones que ocupan la mencionada Delegación.

La Diputada Ma. de la Luz Domínguez Campos, en su iniciativa de cuenta, menciona que la educación es un derecho fundamental y que tiene como fin impulsar el progreso individual del ser humano. Continúa señalando que conforme la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, corresponde a nuestra máxima casa de estudios, otorgar becas para estudiantes, pero que sin embargo, para dar cumplimiento a dicha obligación, es necesario que se le dote a nuestra Alma Mater de recursos económicos que permita que miles de estudiantes puedan estudiar y concluir satisfactoriamente sus estudios.

Sigue señalando que tales recursos no se ejercerían a discreción, sino de conformidad con su normatividad interna. Por ello, la necesidad de que se otorguen a aquellos alumnos que careciendo de recursos económicos suficientes, observen un buen nivel académico, ya que miles de zacatecanos de los 58 municipios provenientes fundamentalmente de las comunidades marginadas. En ese contexto, propone exhortar a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda del Poder Legislativo del Estado, que en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, se asignen y etiqueten recursos para tal fin.

Asevera la Diputada Lucía del Pilar Miranda, que la formación cívica que el alumno recibe en la familia y en la escuela, es el cimiento del hombre del mañana, en los padres de familia, maestros y en los instructores está el corregir actitudes egoístas, conductas negativas y propiciar hábitos de ayuda común, respeto a la dignidad, la libertad y la justicia. En voz de la iniciante, la educación debe fortalecer una formación integral que abarque



tanto el desarrollo cultural, como el cívico, siendo uno de los aspectos lo que se refiere al amor y respeto por los símbolos patrios mexicanos.

IV. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Continúa señalando, que México y especialmente Zacatecas, necesita la presencia y acción de líderes que se fijen metas elevadas y alcanzables y que, para formar buenos ciudadanos es necesario promover el conocimiento y respeto a los símbolos patrios y así fortalecer nuestra identidad nacional. Por esa razón, propone crear el Departamento de Coordinación para el Fomento de los Símbolos Patrios, cuyo objeto principal será contribuir a fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el patriotismo por medio del culto y respeto hacia los símbolos patrios y para ello, solicita que esta Representación Popular solicite de manera respetuosa al Ejecutivo del Estado para que destine una partida para la creación de dicho Departamento.

Continuando con los temas de naturaleza educativa, el Diputado Gustavo Muñoz Mena, menciona que resulta necesario implementar un programa piloto que prevea el abastecimiento de agua potable en las escuelas públicas del Municipio de Fresnillo. Sustenta su planteamiento, en el hecho de que una de las enfermedades producidas por el agua contaminada que se está propagando en dicha demarcación, es la hepatitis, seguida de la tifoidea y la salmonelosis y que dado lo anterior, la instalación de plantas purificadoras de agua en los bebederos, hará posible la prevención de enfermedades de este tipo.

Advierte, que es necesario enfocarnos aún más en la protección de la salud de los niños, las niñas y los adolescentes, encausada a vigilar actos u omisiones que puedan afectar su salud física o mental y su normal desarrollo. Por lo cual, plantea que el citado programa piloto tendrá por objeto proveer de agua purificada a las escuelas primarias y secundarias públicas, a fin de reducir el índice de enfermedades ocasionadas por el consumo de agua contaminada y haciendo así, un especial énfasis en medidas de prevención que protejan a los niños y adolescentes; motivos por los cuales, propone que el Titular del Ejecutivo del Estado a través de los Servicios de Salud, la Secretaría de Obras Públicas, el DIF y la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, destinen recursos para la creación e instalación de veinte plantas purificadoras de agua en diez escuelas primarias y otro tanto en escuelas secundarias.



V. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

El Diputado Jorge Luis García Vera menciona en su iniciativa de cuenta, que la vía privilegiada para impulsar el desarrollo integral de los individuos, las comunidades y la nación, es la educación de calidad, por lo que, debe ser una prioridad seguir participando proactivamente en la construcción de una auténtica revolución educativa. Continúa señalando que la Universidad Autónoma de Zacatecas, como máxima casa de estudios, es el proyecto educativo y cultural más importante en el Estado y que hoy día tiene presencia prácticamente en todas las regiones de la entidad.

De igual forma menciona que el Distrito Federal, Colima, Nayarit y Zacatecas, son las entidades federativas que registran un mayor incremento de la cobertura en educación superior en los últimos cinco años. Refiere que sin embargo, nuestra Alma Mater, como todas las universidades públicas en México, funcionan bajo el esquema de mezcla de recursos federales y estatales, y que nuestra Universidad ocupa el lugar treinta en cuanto a las aportaciones que el Gobierno del Estado le aplica, pues sólo es el 13%, lo que lo ubica 17 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, a pesar de que los convenios de colaboración establecen una aplicación de 50-50. Señala, que durante años, la Federación ha aportado el presupuesto de dicha casa de estudios con un promedio del 87%, por lo que se hace necesario un incremento gradual de un punto porcentual a aplicarse de manera anual con respecto al presupuesto asignado anteriormente. Por esa razón, propone que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, se incluyan recursos para que la Universidad Autónoma de Zacatecas pueda desarrollar eficientemente sus funciones educativas.

El Diputado Jorge Luis García Vera en su iniciativa de cuenta, aduce que la educación es un tema que trasciende periodos, fronteras y presupuestos, pues al reconocer la importancia que reviste, múltiples son los organismos internacionales que se han dado a la tarea de promover su mejora. Hace hincapié de la Declaración del Milenio aprobada en la Cumbre del Milenio, la cual en su segundo objetivo propone el logro de la enseñanza primaria universal. Continúa mencionando que es obligación del Estado asignar los recursos no sólo necesarios, sino suficientes al sector educativo, a fin de asegurar su cobertura, calidad y eficiencia, motivo por el cual, el financiamiento de la educación pública debe ser considerado como prioridad estatal, ya que, a su criterio, el Estado debe asumir un verdadero compromiso con la educación, más en momentos trascendentales como los que ahora atraviesa el sector.



Menciona el iniciante, que en materia de infraestructura educativa, los actuales planteles con los que cuenta el Estado, son producto del proyecto de creación de hace casi cuarenta años, motivo por el cual muestran un grave deterioro ocasionado por la falta de mantenimiento, producto de la carencia de presupuesto para tal fin. Es enfático en reconocer, que una vez más, el presupuesto destinado a este rubro, no debe ser visto como un gasto, sino como la mejor inversión que a largo plazo asegura el acceso a mejores niveles de calidad de vida; razón por la cual, propone que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, sean asegurados recursos crecientes al sector educativo estatal, por un monto mayor al aprobado para el presente Ejercicio Fiscal a efecto de satisfacer los grandes rezagos en la materia.

Los Diputados Jorge Álvarez Máñez y José Xerardo Ramírez Muñoz, mencionan que la educación es sin duda, la herramienta más valiosa que los seres humanos tienen para fortalecer el desarrollo de un país, además de ser el instrumento idóneo para contribuir al crecimiento personal. Asimismo, señalan, que las escuelas que se encuentran en los lugares más alejados de las cabeceras municipales no cuentan con las condiciones de infraestructura más adecuadas y, de acuerdo a su criterio, el problema también se presenta en ciudades y municipios con más recursos, por lo que, se ven mermados los servicios educativos, por no contar con instalaciones adecuadas.

Advierten que en el Estado existen muchas carencias y grandes deterioros en gran parte de las escuelas y que según el Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas (INZACE), los problemas más comunes son la falta de aulas o servicios sanitarios adecuados, fachadas e interiores sin mantenimiento, instalaciones eléctricas o hidráulicas dañadas. En ese contexto, proponen que se incremente el presupuesto del mencionado Instituto, para que se contribuya a tener espacios dignos y de calidad.

Por último, relacionado con el tema educativo, la Diputada Ma. de la Luz Domínguez Campos, refiere en su iniciativa de cuenta, que la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la Conferencia General de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), establece que todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y al deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad. Señala también, que en el plano individual, la



educación física y el deporte contribuyen a preservar y mejorar su salud y que, la práctica del deporte debe constituirse en una forma de vida que permita a los seres humanos moldear el espíritu, el carácter y la personalidad, además de que estimula el deseo de éxito en un marco de sana competencia y coadyuva al bienestar físico y mental.

A manera de referencia, la promovente trae a cuenta las reformas al artículo 4° de la Carta Magna, que como parte del Poder Constituyente Permanente aprobó esta Representación Popular y en las que se consideró como un derecho humano, que toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte.

De igual manera, menciona que la ausencia de planeación en este rubro, los bajos presupuestos públicos, la baja inversión privada, las escasas y erráticas políticas públicas en este ámbito, la deficiente infraestructura deportiva, los insuficientes apoyos materiales, económicos, humanos y psicológicos a deportistas, entre otras carencias, según la iniciante, propician que los deportistas de la Entidad se quejen permanentemente de la ausencia de apoyo y, señala que, a pesar de ello, Zacatecas tiene un enorme potencial en diversas disciplinas deportivas como el beisbol, tenis y otras.

Por lo anterior, advierte la promovente, que todas las disciplinas deportivas requieren de elementos para su práctica, particularmente los deportes de contacto como el boxeo, karate do, tae kwon do, judo, lucha grecorromana, lucha libre, kickboxing y kung fu, requieren de una infraestructura apropiada y condiciones dignas para su práctica. Por ello, la iniciante puntualiza que tomando en cuenta que son cientos los zacatecanos, principalmente niños y jóvenes, quienes anhelan practicar esas disciplinas deportivas, propone, en lo general, que en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2012, se asignen recursos para la promoción, fomento y estímulo de la cultura física y la práctica del deporte en el Estado y, de manera especial, para la construcción y equipamiento en la Capital del Estado de un pabellón estatal de deportes de contacto.

**QUINTO.-** Analizadas que fueron las iniciativas relacionadas con temas educativos, el Pleno se adentró al estudio de aquellas cuyo contenido atañe al sector agropecuario, procediendo en los siguientes términos.



El Diputado Gustavo Muñoz Mena, hace hincapié en el apartado de Exposición de Motivos de la iniciativa de cuenta, que es ineludible implementar una planta procesadora de frijol que garantice a las familias de escasos recursos el abasto y acceso a dicho alimento. Continúa mencionando el iniciante, que a su vez se garantiza el consumo de alimentos nutritivos y de mejor calidad y al mismo tiempo una buena salud.

De igual forma, aduce que dicha planta procesadora garantizaría el consumo de esta leguminosa en el próximo ciclo de cosecha e incentivará el sector agrícola del estado, mediante un abasto oportuno, a precio justo y evitando los abusos en los precios de compra y venta por coyotaje y lo más importante, con la puesta en marcha de este proyecto, se busca enlazar la producción agropecuaria con el mercado, como un medio de procesar el frijol en un producto terminado (cocido) para consumo masivo. Por tal motivo, propone que esta Asamblea Soberana exhorte al Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de las Secretarías, de Desarrollo Económico y de Desarrollo Agropecuario, etiquete recursos en la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, para la creación e instalación una Planta Procesadora de Frijol en el Estado.

Continuando con el análisis de las iniciativas de Punto de Acuerdo concernientes con el desarrollo agropecuario en el Estado, la Diputada Ma. de la Luz Domínguez Campos en la Exposición de Motivos de su propuesta, que en los últimos años se ha incrementado el precio de los alimentos, debido a factores como el cambio climático, la erosión del suelo, severas sequías, el agotamiento de los acuíferos y la pérdida de tierras agrícolas a usos no agrícolas, así como a factores como la oferta y la demanda. A criterio de la promovente, lo anterior representa una grave amenaza para la autosuficiencia y seguridad alimentaria.

Continúa señalando que la volatilidad de precios puede tener enormes efectos negativos en el sector agrícola y en la economía en general y que es precisamente con la agricultura protegida o de sistemas de producción de invernaderos como podemos encontrar una alternativa para la producción de alimentos y con ello combatir la escasez de alimentos y la contención de precios. Por ello, propone la implementación de un Programa Estatal de Autosuficiencia Alimentaria, para la instrumentación de invernaderos con fuente de energía renovable y huertos familiares en las comunidades con mayor índice de pobreza alimentaria, para lo cual, plantea que esta Representación Popular exhorte al Poder Ejecutivo del Estado, para que en la iniciativa de



Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, se integre una partida para que la implementación del referido Programa Estatal de Autosuficiencia Alimentaria.

Seguendo con el tema del campo zacatecano, el Diputado Francisco Carrillo Rincón, aseguró en su iniciativa de cuenta, que en Zacatecas la agricultura y la ganadería son actividades que revisten gran importancia, pues se dispone de grandes recursos naturales. Prácticamente el Estado sustenta su desarrollo económico en este sector primario. Sin embargo, a juicio del autor de la iniciativa, la grave sequía atípica suscitada recientemente, afectó severamente a los agricultores y ganaderos y, en general, a toda la cadena productiva y comercial.

Afirma el proponente que la ganadería también ha ido perdiendo terreno debido a la caída en los precios internacionales, por lo cual, las perspectivas económicas para el sector agropecuario no son alentadoras, dado que a juicio del iniciante, el gobierno no cuenta con una política definida para impulsar su crecimiento. Razón por la que sostiene que es necesario implementar en el estado un programa emergente de alto impacto social que mitigue los efectos producidos por los estragos ocasionados por la sequía y en base a lo anterior, propone que esta Asamblea Popular exhorte al Poder Ejecutivo del Estado, para que en la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, se integre una partida específica para aminorar los efectos de la sequía en el agro zacatecano.

**SEXTO.-** Una vez analizadas las iniciativas tocantes al sector agropecuario, se Pleno enfocó al estudio de las iniciativas relacionadas con el desarrollo económico y social, mismo que se realiza a continuación.

La Diputada María Isabel Trujillo Meza y los Diputados José Marco Antonio Olvera Acevedo, Ana María Romo Fonseca, Jorge Álvarez Máynez, José Xerardo Ramírez Muñoz, Juan Francisco Cuevas Arredondo, Gregorio Macías Zúñiga, José Rodríguez Elías Acevedo, Blas Ávalos Mireles, Felipe Ramírez Chávez y Roberto Luévano Ruíz, todos integrantes del Grupo Parlamentario "Primero Zacatecas", en la Exposición de Motivos de la iniciativa de Punto de Acuerdo que suscribieron, manifiestan que el Gobierno del Estado actualmente cuenta en su Plan Estatal de Desarrollo con un alto compromiso con el desarrollo humano. Continúan señalando que la participación ciudadana y su importancia en



todos sus niveles de la acción pública está cada vez más demostrada en la práctica.

Aluden también que la participación de la sociedad civil es lo que diferencia centralmente a las democracias de baja intensidad de las democracias sustantivas que son garantía de estabilidad y paz. Afirmar categóricamente, que es necesario aplicar políticas explícitas de fomento y colaboración, con reglas claras, imparciales y transparentes, permitiendo que las organizaciones civiles accedan a recursos públicos y sumen esfuerzos para mejorar las condiciones de los ciudadanos. Por lo anterior, a criterio de los promoventes, es imprescindible contar con un programa de coinversión social para el Estado, que proponga un mecanismo que fomente las actividades de las organizaciones de la sociedad civil en colaboración con el Estado, situación por la cual, proponen que esta Asamblea de Diputados exhorte al Poder Ejecutivo del Estado, para que en la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, se incluya una partida para destinarla a un fondo de coinversión de desarrollo social para el Estado.

El Diputado Luis Gerardo Romo Fonseca, en la iniciativa de Punto de Acuerdo de su autoría, manifiesta que cualquier definición y diseño de las políticas públicas, debe ir orientado a favor de los sectores excluidos y desprotegidos. Aduce, que hoy en día la situación del Estado es complicada, con una economía estancada y elevados niveles de violencia y que en muchos ámbitos, nos enfrentamos a un rezago histórico de grandes proporciones, razón de peso para que se trabaje a conciencia en la integración de un Presupuesto de Egresos equilibrado, sólidamente articulado e incluyente, dirigido a revertir el rezago social. En la iniciativa de mérito, aborda varios temas nodales como la sequía en el campo, tema que ha sido tocado con anterioridad, sobre los jóvenes, migrantes, mujeres jefas de familia, niños y adultos mayores.

Advierte que el papel del gasto social como herramienta redistributiva, es una condición para el ejercicio de los derechos humanos, es decir, el derecho a la alimentación, a la salud, a la vivienda, al trabajo, a la educación y a la igualdad. Termina diciendo que la situación que atraviesa el Estado obliga a elaborar un proyecto de Presupuesto bajo ejes de generación de empleo, Programas Sociales y Seguridad Pública o sea, que dicho presupuesto tenga un rostro humano y un profundo sentido social, para lo cual, exhorta a que en la integración del presupuesto se favorezca a los diferentes sectores en el que se



atienda de manera integral los problemas actuales del Estado y por último, de manera específica, propone que esta Asamblea Soberana exhorte al Poder Ejecutivo del Estado, para que se atienda, en lo inmediato, la crisis generada por la sequía a través de diversas acciones y, por último, para que en éste mismo tenor, se incluyan en el citado Presupuesto, las solicitudes presentadas por las Presidencias Municipales.

La Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, señala en su iniciativa de mérito, que con fecha siete de octubre del año próximo pasado, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó ante el Pleno de esta Soberanía, la Iniciativa de Ley para la Eliminación de la Tenencia Vehicular en el Estado. Sobre este tópico, continúa mencionado que por decreto federal el impuesto de la tenencia se dejará de cobrar a partir del 2012.

Asimismo, advierte en la Exposición de Motivos que ya veinte entidades federativas han realizado acciones a fin de que sus habitantes sean beneficiados con la derogación de diversos impuestos, entre los cuales está la tenencia federal y, dice, que en cinco entidades más se aborda actualmente este tema y asimismo, que deben compensarse con programas de austeridad. En ese orden de cosas, propone exhortar a los integrantes de las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, a fin de que emitan en relación a la iniciativa presentada, referente a la eliminación de la Tenencia Vehicular y se incluya en el Presupuesto de Egresos del Estado para el año fiscal 2012.

La Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y el Diputado Saúl Monreal Ávila, señalan en su iniciativa de cuenta, que duros golpes ha recibido el Estado en el último lustro, agresiones colectivas que dejan desaliento y desesperanza a los zacatecanos, por el desequilibrio social que ocasionan muertes, secuestros, la abominable impunidad y la no menos grave ineficacia de muchas políticas gubernamentales emprendidas desde la Federación y otras más por las autoridades locales. Advierten, que en lugar de pensar en cómo administrar, optimizar y direccionar los recursos públicos para impactar en el desarrollo económico, se está pensando en incrementar las cargas económicas para los ciudadanos.

Mencionan que las razones que motivaron el incremento han sido una falacia, ya que no se ha concretado ni la renovación de los camiones de transporte público ni tampoco se ha sentido la mejora de la calidad en higiene y continúan diciendo, que primero



se mejore la calidad del servicio, su eficiencia, comodidad, seguridad, higiene y calidez en la atención, además, lograr la renovación de las unidades de transporte y luego, se proceda a valorar las tarifas que deben pagar los usuarios. Por tal motivo, se conmina al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que instruya al Secretario General de Gobierno y al Director de Transporte Público, Tránsito y Vialidad a instrumentar lo necesario para disminuir las Tarifas de Transporte Público en el Estado.

De igual forma, la Diputada Ana María Romo Fonseca en la Exposición de Motivos de su iniciativa, menciona que de las visitas a las colonias periféricas y comunidades, una de las demandas más sentidas de la población, es la construcción de puentes peatonales, dado que la ampliación de las redes carreteras está en constante crecimiento, la necesidad de trasladarse y de cruzar hasta cuatro carriles es, según la iniciante, en momentos imposible y representa siempre un constante peligro para los habitantes de esas colonias y comunidades. Considerando lo anterior, la mencionada Diputada propone exhortar al Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, se destinen recursos para la gestión de una bolsa para la construcción de puentes peatonales.

La Diputada Marivel Lara Curiel menciona en su iniciativa de cuenta, que al Estado le corresponde garantizar la tutela y salvaguarda de los valores y bienes jurídicos que hacen posible el desarrollo armónico, el progreso y el bienestar de la población. Señala también, que es compromiso y responsabilidad del propio Estado establecer un conjunto de medidas previsoras, correctivas y de auxilio, y en base a ello, generar y difundir una cultura de protección civil.

Refiere la iniciante que los Municipios de Mezquital del Oro, Moyahua de Estrada, Juchipila y Apozol, se ubican en la rivera del Río Juchipila y que por el primero de los mencionados, se ubica la carretera Guadalajara-Salttillo, que es de las más transitadas y que además cuenta con aproximadamente cincuenta kilómetros de curvas, lo que hace muy riesgoso su tránsito. Advierte también, que los accidentes más frecuentes son las volcaduras y alcances vehiculares y que la temporada en la que se registran más percances es durante los meses de diciembre a enero y en periodos vacacionales se registran entre trece y dieciocho accidentes. Sobre el particular, menciona que el organismo



denominado "Cruz Ámbar" ha auxiliado por un tiempo, pero que sus herramientas para auxilio son antiguas e insuficientes; razón por la cual, propone que se integre una partida presupuestal para la instalación de la Base Regional de Protección Civil en el Municipio de Juchipila, Zacatecas y de esa manera estar en posibilidades de auxiliar a la población de esta región.

Los Diputados Jorge Álvarez Máynez y José Xerardo Ramírez Muñoz, señalan en la Exposición de Motivos de su iniciativa, que el artículo 4° de la Constitución General de la República establece que toda persona tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. Sustentan su instrumento legislativo en el hecho de que la vivienda es uno de los derechos fundamentales de cualquier ser humano, pero que, desafortunadamente las condiciones económicas que vulneran a ciertos grupos afectan de manera considerable la obtención de éste derecho por medios propios.

Hacen mención en que uno de los más graves problemas que aquejan al país, es la desigualdad económica y las graves desventajas que ello representa para los que la padecen. Por ello, como una medida para prevenir y resolver los problemas que enfrenta este sector, el Consejo Promotor de la Vivienda impulsa programas para resolver dichos problemas. Señalan que éste organismo también emite programas para rehabilitar aquellas viviendas que se encuentran deterioradas y refieren que durante el año próximo pasado y el actual, no se llevó a cabo la construcción de unidades de vivienda, debido a la falta de presupuesto destinado para este importante ramo; motivo por los cuales, proponen que se solicite al Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Finanzas considere un incremento para el Consejo Promotor de la Vivienda, para que contribuya a la construcción y mejoramiento de viviendas dignas, en especial, para aquellos en situación económica de desventaja.

La Diputada Ma. Esthela Beltrán Díaz, en la Exposición de Motivos de su iniciativa de mérito, menciona que en el Presupuesto de Egresos del Estado se señala la distribución del gasto público durante el año fiscal en curso, mediante la distribución programa gasto y dice, que éste permite conocer las prioridades de la distribución del gasto en la Entidad. Señala que es el momento político y legislativo para influir en la distribución del gasto para atender diferentes rubros y desafíos y enfatiza, que en el caso que nos ocupa atenderemos lo relacionado con la migración y dos temas fundamentales, el apoyo a las federaciones y a los migrantes que retornan a su Entidad.



La promovente precisa que las organizaciones de migrantes desde su fundación han impulsado actividades educativas, culturales, sociales y económicas, en beneficio de los zacatecanos que se encuentran fuera de nuestro territorio y dentro de él. Advierte que uno de los rasgos más importantes de la comunidad migrante ha sido su capacidad para organizarse en clubes de migrantes y federaciones, esto les ha permitido ser asociaciones sólidas, con un alto grado de credibilidad. Al respecto, trae a cuenta el Fondo de Apoyo a Migrantes; las Oficinas Municipales de Atención a Migrantes; las Plazas Comunitarias y el Día del Zacatecano o las Semanas Culturales, como ejemplos exitosos de programas implementados por los migrantes y dice, que el Gobierno del Estado ha venido apoyando económicamente a dichos programas, pero que sin embargo, lo realiza por voluntad política más que por otra situación; motivo por los cuales, propone solicitar el Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Finanzas, asigne recursos para dichos programas.

La Diputada Marivel Lara Curiel y el Diputado José Alfredo Barajas Romo, dan cuenta en su Exposición de Motivos, que en México contamos con un amplio número de bienes culturales cuyo valor representa un testimonio único de la grandeza de México. Menciona que en su territorio alberga monumentos que por su valía deben ser preservados, ya que su deterioro representaría una pérdida irremediable para la nación y tal vez para la humanidad. Con suma precisión continúan señalando que en las zonas arqueológicas y en los monumentos de naturaleza religiosa es en donde se muestra de mejor manera dicha grandeza y que no debemos permitir que el hombre con su cruel indiferencia sea quien permita que se deterioren nuestros monumentos.

Aducen que en el Municipio de Tabasco, Zacatecas, resalta la belleza del Templo Parroquial de la Inmaculada Concepción, pero que sin embargo, su majestuosidad se ve amenazada por la carencia de recursos para restaurarlo y señalan que la azotea, los pretilos, sus bóvedas y otros elementos muestran un deterioro preocupante, por lo cual, se requieren recursos para llevar a cabo una restauración integral. Por tal motivo, proponen que en la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, se incluyan recursos para la restauración del Templo Parroquial de la Inmaculada Concepción, ubicado en el citado Municipio.



Los Diputados José Alfredo Barajas Romo y Ángel Gerardo Hernández Vázquez, en su iniciativa de cuenta, mencionan que existen lugares de fantasía que por su encanto parecen más un sueño que un lugar real. Señalan los promoventes que son sitios como sacados de un cuento y que esos lugares se vuelven leyenda, porque en ellos se encierra el misticismo, la pureza del pasado y el aroma del presente. Enfatizan los promoventes que quién iba a imaginar que nuestro Estado se ganó a pulso la fama de su riqueza por sus importantes minas, las cuales, fueron punto de partida para el descubrimiento de nuevas e importantes minas en las que se albergaban grandes cantidades de metales preciosos.

Advierten los iniciantes que en la época de la conquista Vetagrande tuvo un lugar importante, debido a la Mina Albarrada San Benito de Vetagrande y que su enorme y envidiable riqueza sirvió para detonar el desarrollo económico de la región, pero que sin embargo, en la misma se ha ido deteriorando la fisonomía, ya sea por descuido o negligencia, lo que ha propiciado que algunas fachadas se reduzcan a simples ruinas, por lo cual, consideran los promoventes que, no se debe permitir que el patrimonio cultural edificado de Vetagrande se deteriore, por lo que, proponen que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, se destinen recursos para que se implementen programas de rescate y preservación de su patrimonio cultural edificado.

**SÉPTIMO.-** Analizados los planteamientos correspondientes con el desarrollo económico y social, el Pleno procedió al estudio de las iniciativas relacionadas con los grupos vulnerables.

La Diputada Lucía del Pilar Miranda en su iniciativa de cuenta, menciona que no obstante que la Constitución Federal y la Estatal garantizan a todos los individuos el goce de diferentes derechos, las condiciones específicas que afrontan diversos grupos de población, impiden que puedan ejercer sus derechos con eficacia, surgiendo la necesidad de crear ordenamientos legales y mecanismos adecuados que les permitan alcanzar el disfrute pleno de sus derechos. Aduce también, que las personas adultas mayores manifiestan disminución de sus capacidades físicas y mentales, que las colocan en situación de desventaja, lo que las hace propensas a que en ocasiones, terminen olvidadas en los asilos o instituciones de asistencia. Para ello, considera la autora de la iniciativa, es necesario revalorizar a los adultos mayores, tanto en su rol individual como en el papel que desempeñan en el contexto de la comunidad.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Advierte también, que Zacatecas se perfila como una de las entidades federativas con mayor grado de longevidad, con un índice muy significativo de adultos mayores. En esa tesitura, propone que se destinen recursos económicos en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal que se ávecina, para la ampliación y rehabilitación del Asilo de Ancianos "Divina Providencia", organización que de forma general recurre a la cooperación de la población a través de donativos en especie y efectivo para su operación, pero que desafortunadamente resultan insuficientes. Motivo por el cual la Diputada iniciante propone que esta Representación Soberana incluya en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, una partida para la rehabilitación y ampliación del Asilo de Ancianos "Divina Providencia".

Continuando con el estudio de las iniciativas de Punto de Acuerdo concernientes a los grupos vulnerables, la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y los Diputados Saúl Monreal Ávila, Luis Gerardo Romo Fonseca, proponen destinar recursos a la Asociación Civil denominada APAC, bajo el argumento de que APAC Fresnillo es una organización que brinda atención integral a personas con parálisis cerebral y también a personas con discapacidades diferentes, retraso psicomotor, síndrome de Down y discapacidad intelectual, sólo por mencionar algunas. Mencionan en su iniciativa, que proporcionan una rehabilitación completa por medio de Programas de Atención Específicos y Áreas de Apoyo y que uno de sus principales objetivos consiste en que la rehabilitación les permita la integración a la sociedad en todos sus aspectos, principalmente en el ámbito laboral.

De igual forma, los promoventes señalan que APAC Fresnillo atiende un total de noventa pacientes con una plantilla laboral bastante reducida e insuficiente, porque además de atender a pacientes del citado municipio, también proporciona servicios a habitantes de Río Grande, Enrique Estrada, Saín Alto, Sombrerete y otros de esa región. Por último, los iniciantes advierten que no podemos ser insensibles ante esta problemática y que se requiere de una sociedad comprometida con estas causas, razón que las anima a proponer que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, se integre una partida especial para la Asociación Pro Parálisis Cerebral Fresnillo, A.C.

Prosiguiendo con el análisis de las iniciativas relacionadas con los grupos vulnerables, nos adentramos al estudio de la iniciativa de Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Roberto Luévano Ruíz,



quien en su Exposición de Motivos, manifiesta que los niveles de desigualdad en México son superiores al promedio latinoamericano, según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Señala que se han implementado diferentes programas sociales, pero que sin embargo, el número de pobres en el país sigue en aumento.

Menciona que el ocho de marzo del año en curso, el Titular del Ejecutivo puso en marcha el Programa Estatal de Superación de la Marginación Social (SUMAR), mismo que tiene como fin dar cumplimiento al eje del Plan Estatal de Desarrollo, denominado "Zacatecas Justo". A juicio del proponente, dicho programa tiene como propósito apoyar a las personas que se encuentran en comunidades de alta y muy alta marginación, para mejorar su nivel de vida y se logre sacar del rezago al Estado. Razón por la cual, plantea fortalecer el programa SUMAR para que se mejoren las condiciones de vida de los habitantes, para lo cual, propone que esta H. Legislatura exhorte al Poder Ejecutivo del Estado, para que se destine el 6% del monto total del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, al Programa Estatal de Superación de la Marginación Social.

Otra de las iniciativas que se relaciona con el tema a tratar, es la presentada por los Diputados Pablo Rodríguez Rodarte y Blas Ávalos Mireles, en la que mencionan que los trabajadores migratorios llamados "exbraceros", arriesgaron un momento crucial de sus vidas lejos de su familia y de su hogar y con dicho esfuerzo contribuyeron al desarrollo de la nación. Aducen que como indemnización por su arduo trabajo, el gobierno del vecino país del norte depositó parte de las ganancias de cada trabajador en un fondo de retiro. Así las cosas, según los promoventes, al expedirse la Ley que crea el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos, se puso de manifiesto la intención de apoyar a los exbraceros, destinando la Federación recursos para este cometido. En esa virtud, ambos representantes populares proponen que esta Soberanía Popular exhorte al Ejecutivo Federal para que por medio del Comité Técnico del Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos, establezcan nuevas reglas de operación para que se abran ventanillas o mesas receptoras para los exbraceros que no cuentan con la documentación que acredite su estancia en el vecino país del norte, mediante el método de entrevista.



Además de la propuesta señalada con antelación, la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y el Diputado Saúl Monreal Ávila, en la Exposición de Motivos de la iniciativa en análisis, plantearon que al presupuesto debe imprimirse rostro social para que responda con claridad y suficiencia a los requerimientos de cada estrato social. Consideran los iniciantes, que en ese contexto, deben enlistarse las necesidades de desarrollo, prioritarias e inaplazables, como la educación, empleo, seguridad pública, agricultura, salud e infraestructura.

Señalan que existe un grave problema de cartera vencida derivado del vencimiento de créditos financieros que les fueron otorgados en la Caja Popular Mexicana, Sucursal Fresnillo, deuda que resulta imposible de pagar dada su condición de insolvencia. Dicen que la sequía que padece nuestra Entidad afectó a este grupo de personas, quienes esperanzados en el fruto de su trabajo se arriesgaron con la obtención de los préstamos. Esta situación ha propiciado que Caja Popular Mexicana ante la falta de pago, ha procedido judicialmente a recuperar los montos otorgados, lo cual afectará el patrimonio de los mencionados. Por tal motivo, proponen que en la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, se incluya una partida para apoyar a la organización de deudores de la Caja Popular Mexicana en la Entidad.

Asimismo, el Diputado Jorge Luis García Vera indica en su Exposición de Motivos, que las personas con discapacidad representan una de las minorías más vulnerables. Que preocupantemente el registro de personas con algún tipo de discapacidad en el país va en aumento. Continúa mencionando, que desafortunadamente la gran mayoría de las personas que la padecen no cuentan con los recursos económicos suficientes para acceder a servicios de salud, educación o rehabilitación acordes a sus propias necesidades.

De igual forma señala que sin embargo, existen organizaciones cuya noble labor se ve restringida por la carencia de recursos y un claro ejemplo de ello lo es la Fundación Pro Personas con Parálisis Cerebral, A.C., (APAC), la cual actualmente cuenta con 145 alumnos de todo el territorio estatal y que en comparación con el año anterior, se observa un aumento en el número de beneficiarios y una importante disminución en el personal que los atiende, situación que incide negativamente en su labor. En esa virtud, en voz del iniciante, para instituciones como APAC es imprescindible contar con el apoyo que desde el año de dos mil



uno le ha asignado esta Soberanía; razón por la cual, propone que en la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, se asignen recursos para las diferentes Instituciones y Asociaciones de Ayuda a Personas con Discapacidad, de manera especial a la Fundación Pro Personas con Parálisis Cerebral, A.C., (APAC).

Por último, la Diputada Ana María Romo Fonseca y el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, mencionan en la Exposición de Motivos de su iniciativa, que en Sesión de Pleno de la H. Quincuagésima Novena Legislatura del Estado, de fecha 22 de diciembre de 2009, se dio lectura a una Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Ayuntamiento de Zacatecas, para que contemplara una partida presupuestal destinada a mejorar las condiciones económicas y laborales de los empleados del Servicio de Limpia, conocidos como "hormiguitas". Sobre el particular, citan un oficio mediante el cual el SUTSEMOP propone que se formule un Punto de Acuerdo en estos términos.

Hacen hincapié que las hormiguitas desempeñan un papel fundamental y hacen un gran esfuerzo por mantener la ciudad limpia y mencionan, no se les ha reconocido su esfuerzo, porque su trabajo es poco reconocido y muy mal retribuido, ya que sus sueldos no van acordes con el arduo trabajo que realizan. En ese sentido, proponen que se incremente el sueldo de las hormiguitas como un reconocimiento a su importante labor y por ello, plantean que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012 se incluyan recursos para el fin mencionado.

**OCTAVO.-** Analizadas las iniciativas de referencia, el Pleno se avocó al estudio de las iniciativas relacionadas con la equidad de género, el cual se realiza a continuación.

La Diputada Ma. de la Luz Domínguez Campos, en la iniciativa de cuenta, advierte con suma precisión que no es aceptable hablar de democracia, desarrollo y justicia si la mitad de la población constituida por mujeres, continúa marginada, para lo cual, señala, que si realmente queremos lograr la transformación de la sociedad, es necesario situar a las féminas en el lugar que les corresponde.

Aduce la proponente, que en congruencia con los Acuerdos y Convenciones Internacionales que México ha ratificado, considera como una acción estratégica, dotar de manera transversal la perspectiva de género en las políticas, programas, proyectos y



presupuestos públicos, ya que, de acuerdo a su dicho, la inclusión de la perspectiva de género en los ejercicios presupuestales, permite maximizar el empoderamiento de las mujeres. Reconoce también, que el Presupuesto de Egresos del Estado es uno de los instrumentos de política económica más importantes para el desarrollo de la Entidad. En términos de lo anterior, propone exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que presente ante esta Representación Popular, un Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012 con perspectiva de género y que en dicho instrumento legal se incluya una partida para programas específicos que impulsen el desarrollo humano de las mujeres rurales.

Sobre este mismo tópico, las Diputadas Georgina Ramírez Rivera, Noemí Berenice Luna Ayala, Marivel Lara Curiel, Ángel Gerardo Hernández Vázquez, Pablo Rodríguez Rodarte y Osvaldo Contreras Vázquez, en su iniciativa de cuenta, señalan que la ignorancia y la falta de oportunidades orillan a las mujeres a tomar decisiones que inclusive ponen en riesgo su vida y que aun y cuando el DIF les proporciona ayuda, la misma no es suficiente.

Traen a cuenta la creación de la Asociación Vida y Familia como una institución pionera en su género al dar apoyo a mujeres que atraviesan por un embarazo en situación de desamparo. Dentro de sus casas hogar imparten programas de capacitación para el trabajo, para que al retirarse de las casas puedan desempeñar un trabajo digno que les permita ser autosuficientes. Señalan que esta organización cuenta con un eficiente grupo de voluntarios que trabajan un programa debidamente estructurado y que procura aumentar el número de voluntarios, pero que sin embargo, no es suficiente para prestar un mejor servicio.

En ese contexto, los proponentes plantean que se exhorte al Poder Ejecutivo del Estado, para que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, se etiqueten recursos económicos para apoyar a mujeres en desamparo y situación vulnerable a través de la Asociación Vida y Familia, A.C.

**NOVENO.-** Una vez estudiadas las iniciativas de cuenta, el Pleno procedió al análisis de las iniciativas relacionadas con la aportación de recursos a entidades gubernamentales, el cual se realiza a continuación.



Los Diputados Jorge Álvarez Máynez y José Xerardo Ramírez Muñoz, advierten que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, estableció una serie de principios que los Estados parte deben seguir para proteger el medio ambiente.

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Por su parte, señalan que el Instituto de Ecología y Medio Ambiente del Estado tiene como visión ser líder en la política ambiental y con ello, proporcionar servicios de excelencia. Continúan señalando que dicha entidad ha implementado con éxito diversos programas, entre los que destaca "Proyectando un Futuro Sustentable", protección de Áreas Naturales, el "Proyecto para la Generación de Ladrillo Ecológico" y la puesta en marcha del "Proyecto del Parque Ecológico Bicentenario". En ese sentido, consideran los promoventes que como representantes de la sociedad deben ser artífices del impulso a medidas de protección del medio ambiente, motivos que los animan a proponer que esta Representación Popular solicite de manera respetuosa al Ejecutivo del Estado, para que considere un incremento al presupuesto del Instituto de Ecología y Medio Ambiente del Estado, para que contribuya al fortalecimiento de los programas de preservación del medio ambiente.

Con esa misma intención, los Diputados de referencia, proponen fortalecer al Instituto de la Juventud del Estado y advierten que éste cuenta con una estructura administrativa especializada que le permite atender y orientar a los jóvenes con problemas de adicción, implementando programas de prevención para este sector. Mencionan también, que esta paraestatal ofrece un sistema de becas para estudiantes de bajos y muy bajos recursos, así como también apoyos para proyectos productivos, mismos que permiten impulsar el espíritu emprendedor de jóvenes zacatecanos.

Citan en su iniciativa varios programas y acciones que podrán implementarse en el ejercicio que se avecina, motivo por los cuales, los mencionados representantes populares proponen destinar mayores recursos al citado Instituto, porque, de acuerdo a su dicho, no debe dejarse desprotegido a este sector ya que tendrán en sus manos el destino del Estado, razón por la cual, plantean que esta Asamblea Popular solicite de manera respetuosa al Ejecutivo del Estado, para que considere un incremento al presupuesto del Instituto de la Juventud del Estado, para que contribuya al fortalecimiento de sus programas;



así como para la construcción, habilitación y mejoramiento de la Casa de la Juventud.

Hecho lo anterior, el Pleno considera acertado aprobar en sus términos las iniciativas que en el acto se acumulan, por el convencimiento de que es condición básica para lograr un mejor desarrollo en el Estado, que el presupuesto de egresos vaya debidamente orientado a los sectores más desprotegidos, ello sin perder de vista que también debe ir destinado al desarrollo de infraestructura para crear los empleos que anhelan los zacatecanos.

En ese orden de cosas, el Pleno no pierde de vista que el diseño, aprobación e implementación transparente del presupuesto, permitirá crear mejores condiciones de vida, porque sin lugar a dudas, el Presupuesto de Egresos del Estado sigue siendo el instrumento de política económica más importante en la Entidad, virtud a que en el mismo se establecen partidas importantes para los diferentes rubros y sectores, lo cual, ayuda a generar una mejor dinámica en la economía estatal.

**Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de acordarse y se acuerda:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** La H. LX Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas exhorta de manera atenta y respetuosa al Poder Ejecutivo del Estado para que en la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2012, se destinen, etiqueten e incrementen las partidas presupuestales en los rubros prioritarios para el desarrollo integral del Estado y que han quedado señalados en las iniciativas de punto de acuerdo y solicitudes de organizaciones sociales radicadas en la Entidad y cuyas proposiciones son parte integrante de la presente Acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se exhorta a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política para que formule las exhortativas solicitadas en el presente instrumento.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Se exhorta a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda para que en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, se asignen y etiqueten recursos en los



rubros prioritarios que se reseñan en los puntos petitorios de las proposiciones de Punto de Acuerdo formulados por las Diputadas y Diputados de esta Representación Popular en materia de desarrollo integral del Estado.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Radíquese el Acuerdo respectivo de forma personal y para sus efectos correspondientes, ante el Titular del Poder Ejecutivo del Estado y sucesivamente ante la Secretaria de Finanzas del propio Gobierno del Estado, asimismo se remita a las Comisiones de Hacienda y de Régimen Interno y Concertación Política para los efectos precisados en los artículos segundo y tercero que anteceden.

**ARTÍCULO QUINTO.-** Para los efectos de los artículos que anteceden, remítase copia de las iniciativas de punto de acuerdo y de las solicitudes referidas en el presente Acuerdo para proveer el trámite correspondiente.

**Dado en la Sala de Sesiones de la Sexagésima Legislatura del Estado, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil once.**

**PRESIDENTA**

**DIP. GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE**

**SECRETARIA**

**DIP. GEORGINA RAMÍREZ RIVERA**



**SECRETARIO**

**DIP. JORGE ÁLVAREZ MAYNEZ**

